



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

20500

Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades por la cual se aprueba y se hace pública la lista definitiva de adjudicaciones de destinaciones del concurso de méritos para la ocupación de puestos de trabajo de Inspectores de educación.

La Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 12 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares nº. 99 de 16 de julio, convoca el concurso de méritos para la ocupación de puestos de trabajo de inspectores de Educación.

Una vez valoradas las fases de concurso y de proyecto y entrevista, presentadas y resueltas las reclamaciones, la Comisión de Selección y Valoración, dictó y publicó la resolución definitiva en fecha 28 de octubre de 2013 y emitió la propuesta de aspirantes, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida en la suma de los resultados finales de las fases de concurso y de proyecto y entrevista y propuso a la Dirección General de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos a los aspirantes que obtuvieron mayor puntuación para que ocupen las plazas ofertadas.

Vista la propuesta mencionada, el 29 de octubre de 2013 el director general de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos dictó la Resolución por la cual se aprueba y se hace pública la lista provisional de aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para la ocupación de puestos de trabajo de Inspectores de educación y la lista provisional de aspirantes excluidos. Contra esta resolución se podían formular reclamaciones.

Una vez resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección y Valoración y atendida su propuesta, el 5 de noviembre de 2013 el director general de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos dictó la correspondiente resolución definitiva de los aspirantes seleccionados.

La Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 12 de julio de 2013, establece en el punto octavo que la resolución definitiva del director general de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos de aspirantes seleccionados se tiene que elevar a la consejera de Educación, Cultura y Universidades para que dicte la resolución correspondiente a la adjudicación.

Por todo eso, dicto la siguiente

Resolución

Primero. Aprobar la lista definitiva de adjudicaciones de destinaciones del concurso de méritos para la ocupación de puestos de trabajo de inspectores de educación.

Segundo. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante la consejera de Educación, Cultura i Universidades en el plazo de un mes contador desde el día siguiente del día en que se haga pública, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de que se haga pública esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.





Palma, 7 de noviembre de 2013

La consejera de Educación, Cultura y Universidades

Joana Maria Camps Bosch

Anexo

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SEDE TERRITORIAL
1	MARTORELL GELABERT, MARIA DEL CARME	****1601	Mallorca
2	BONNIN ROCA, JOSEP LLUIS	****7590	Mallorca
3	PEREZ HERNANDEZ, JUAN VICENTE	****7151	Mallorca
4	MAS HOMAR, CATALINA	****3029	Mallorca
5	MONER MORA, CATALINA	****9753	Mallorca
6	LLADO BALLESTER, JOANA	****3224	Mallorca
7	GARCIA MANCHANCOS, CAROLINA	****3849	Eivissa-Formentera
8	TOMAS HUMBERT, MATEU	****7786	Mallorca
9	TIMONER SAMPOL, GABRIEL	****2390	Mallorca
10	PRIETO PONS, SARA	****7456	Menorca
11	GRAU GARRIGUES, MARIA-JOSEP	****0518	Mallorca

Plazas convocadas

(Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 12 de julio de 2013, por la que se convoca el concurso de meritos para la ocupación de puestos de trabajo de inspectores de educación)

Núm. de puestos de trabajo	Sede territorial	Código	Puesto de trabajo
10	Mallorca	07506021	Inspector de educación
1	Eivissa-Formentera	07506031	Inspector de educación
2	Menorca	07506041	Inspector de educación

